



Comisión Europea
DG Empresa e Industria

Programas de Apoyo a las PYME de la Unión Europea

**Presentación general de los principales planes comunitarios
de financiación para PYME**

Noviembre de 2008

Introducción

La Unión Europea ofrece **apoyo a las pequeñas y medianas empresas europeas (PYME)**. Este apoyo se materializa en **distintas formas**, tales como subvenciones, préstamos y, en algunos casos, garantías. Se puede acceder a las ayudas directamente o a través de programas gestionados a nivel nacional o regional, como los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Las PYME también pueden beneficiarse de una serie de instrumentos de asistencia de carácter no financiero, en forma de programas y servicios de apoyo a las empresas. El objetivo de esta guía consiste en presentar los principales programas europeos de ayuda a los que pueden acogerse las PYME; contiene un breve resumen y los sitios web principales de cada uno de los programas. Conviene tener en cuenta que la información aportada en esta guía no es exhaustiva.

Los programas de ayuda aparecen divididos en **cuatro categorías**:

1. Oportunidades temáticas de financiación

Este tipo de financiación suele tener un carácter temático, con objetivos específicos (medio ambiente, investigación, educación) que diseñan y ponen en marcha distintos Departamentos de la Comisión Europea. Por lo general, las PYME y otras organizaciones pueden solicitar directamente las ayudas de estos programas, normalmente con la condición de que presenten proyectos sostenibles, de carácter transnacional y con valor agregado. Asimismo, en función del programa, también pueden participar grupos industriales, asociaciones comerciales y proveedores de servicios de apoyo empresarial o agencias de asesoramiento empresarial.

El principio básico es la cofinanciación: por lo general, el apoyo prestado por la Unión Europea consiste en subvenciones que cubren únicamente una parte de los costes del proyecto.

2. Fondos Estructurales

Los Fondos Estructurales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional [FEDER] y el Fondo Social Europeo [FSE]) son los mayores instrumentos de financiación de la Comunidad del que se benefician las PYME, por medio de diferentes programas temáticos y de iniciativas comunitarias aplicadas en las regiones. Los beneficiarios de los fondos estructurales reciben una contribución directa para financiar sus proyectos.

Debe tenerse en cuenta que la gestión de los programas y la selección de los proyectos se llevan a cabo a nivel nacional y regional.

3. Instrumentos financieros

La mayoría de los instrumentos financieros llegan a los beneficiarios de manera indirecta, a través de intermediarios financieros nacionales. Muchos de los programas están gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones.

4. Ayuda a la internacionalización de las PYME

Por lo general, este tipo de programas consiste en ayudas a organizaciones intermediarias y entes públicos activos en el campo de la internacionalización, que ayudan las PYME a introducirse en mercados fuera de la UE.

5. ¿Adónde puedo acudir?

Puede solicitar más información en la red “Enterprise Europe Network”. “Enterprise Europe Network” es la red de innovación y apoyo a empresas más grande de Europa, y ofrece servicios integrales de alta calidad a las PYME.

 = Más información

1. Oportunidades de financiación

Medio ambiente, energía y transporte

✓ LIFE +

Este programa se divide en tres líneas:

- Naturaleza y biodiversidad
- Política y gobernanza medioambiental
- Información y comunicación

El presupuesto previsto para el programa LIFE+ asciende a 2.100 millones de euros para el periodo 2007-2013. Las PYME pueden acceder a él de dos formas, bien a través de la parte que gestiona centralmente la Comisión Europea, o bien a través de la que gestionan una serie de organismos nacionales.

Más detalles: <http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus.htm>



Para obtener información sobre otras fuentes de financiación relacionadas con el medio ambiente, consulte las páginas web de la Dirección General de Medio Ambiente: http://ec.europa.eu/environment/funding/intro_en.htm

✓ Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)

El Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (PMCI) constituye una respuesta coherente e integrada a los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo. El programa se desarrollará entre 2007 y 2013, con un presupuesto de aproximadamente 3.600 millones de euros.

En lo que respecta a cuestiones medioambientales, el PMCI incluye dos programas:

a) Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (IEI), que contiene una parte de ecoinnovación a la que se ha asignado un presupuesto de unos 430 millones de euros. El objetivo del programa es explotar al máximo el potencial de las tecnologías medioambientales para proteger el medio ambiente, a la vez que se impulsa la competitividad y el crecimiento económico;

b) Programa Energía inteligente - Europa (EIE), con un presupuesto de aproximadamente 727 millones de euros. El programa Energía Inteligente - Europa incluye iniciativas para aumentar la adopción y la demanda de medidas de eficiencia energética, potenciar las fuentes de energía renovable y la diversificación energética, y estimular la diversificación de los carburantes y la eficiencia energética en el transporte.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_en.htm

✓ Marco Polo II (2007-2013)

El objetivo del programa Marco Polo es reducir la congestión vial, mejorar el comportamiento ambiental del sistema de transporte de mercancías en la Comunidad y potenciar la intermodalidad, contribuyendo con ello a crear un sistema de transportes eficiente y sostenible. Para lograr este objetivo, el programa ofrece apoyo a iniciativas sobre transporte de mercancías, logística y otros mercados relacionados, incluidas autopistas marítimas y medidas de evitación de tráfico. El programa está dotado de un presupuesto de 400 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Más detalles: http://ec.europa.eu/transport/marcopolo/index_en.htm



Para obtener más información sobre la política europea de energía y transporte, consulte el sitio web de la Dirección General de Energía y Transportes:
http://ec.europa.eu/dgs/energy_transport/index_es.html

Innovación e investigación

✓ Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2007-2013)

El séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PM7) presta especial atención a las PYME por medio de distintos programas: "Cooperación" (alrededor de 32.300 millones de euros), "Ideas" (alrededor de 7.500 millones de euros), "Personas" (alrededor de 4.700 millones de euros) y "Capacidades" (alrededor de 4.300 millones de euros).

Promoción de la participación de las PYME en el programa "Cooperación"	El programa impulsa la participación de las PYME en todas las iniciativas de investigación. Asimismo, se impulsa su participación en las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (ITC), siempre y cuando se considere oportuno.
El programa "Ideas" también está abierto a las PYME	Al igual que cualquier otra organización, los equipos de investigación de las PYME pueden competir en excelencia.
El programa "Personas" se refiere al potencial humano en la investigación y la tecnología	En el plan "Pasarelas y asociaciones entre la industria y la universidad" se potencia la participación de las PYME.
"Investigación en beneficio de las PYME" dentro del programa "Capacidades"	El objetivo del programa "Investigación en beneficio de las PYME" es fortalecer la capacidad innovadora de las PYME europeas y potenciar su contribución al desarrollo de nuevos productos y mercados basados en la tecnología. El presupuesto dedicado a las acciones orientadas específicamente a las PYME ronda los 1.300 millones de euros.

Más detalles: <http://cordis.europa.eu/fp7>



Para obtener más información sobre la política europea de investigación y desarrollo, consulte el sitio web de la Dirección General de Investigación y Desarrollo:

<http://ec.europa.eu/research/index.cfm?pg=home&cat=x&lg=es>

Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo, **CORDIS:**
<http://cordis.europa.eu>

Este portal, destinado a los innovadores europeos, incluye unas 30.000 páginas web sobre todos los aspectos de la política europea de investigación y desarrollo.

Techweb de las PYME: Portal de investigación para las PYME, promovido por la Comisión Europea. Ofrece información y recursos dirigidos a PYME de orientación tecnológica que deseen solicitar subvenciones para investigación al amparo del 7º Programa Marco para la Investigación de la Unión Europea: http://ec.europa.eu/research/sme-techweb/index_en.cfm

Servicio de consultas sobre investigación con asesoramiento personalizado de la Dirección General de Investigación y Desarrollo:
<http://ec.europa.eu/research/index.cfm?pg=enquiries>



En el sitio web de CORDIS encontrará una lista con los **Puntos Nacionales de Contacto (PNC)** para PYME del PM7. El objetivo de esta red es ofrecer información práctica, asistencia y formación para participantes y contratistas potenciales.

Más detalles: http://ec.europa.eu/research/sme-techweb/index_en.cfm?pg=support

✓ Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)

El Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (PMCI) constituye una respuesta coherente e integrada a los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa para el crecimiento y el empleo. El programa se desarrollará entre 2007 y 2013, con un presupuesto de aproximadamente 3.600 millones de euros.

En lo que respecta a la innovación y las tecnologías de la información, el PMCI contiene dos programas principales:

a) el Programa para la iniciativa empresarial y la innovación (IEI) tiene como objeto mejorar las condiciones para la innovación, tales como los intercambios de buenas prácticas entre los Estados miembros y las acciones para mejorar, fomentar y promover la innovación en las empresas. El programa apoya acciones que promueven la innovación sectorial, las agrupaciones, las asociaciones entre los sectores público y privado en materia de innovación, y la gestión de la innovación.

b) el Programa de apoyo a la política en materia de TIC tiene un presupuesto aproximado de 728 millones de euros. Su objetivo es estimular los nuevos mercados convergentes de redes y servicios electrónicos, los contenidos de los medios de comunicación y las tecnologías digitales. También fomenta la modernización de los servicios públicos para mejorarlos y aumentar la productividad.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_en.htm



Para obtener información sobre otros programas e iniciativas que contribuyan a impulsar el desarrollo de la sociedad de la información, consulte el sitio web de la Dirección General de Sociedad de la Información: http://europa.eu.int/information_society/index_es.htm



EUREKA - Una red para la I+D orientada al mercado

Eureka es una red paneuropea destinada a organizaciones de I+D industriales y orientadas al mercado y su objetivo es fomentar la competitividad de las empresas europeas mediante la creación de vínculos y redes de innovación en 36 países. EUREKA ofrece a los socios de un proyecto un acceso rápido a los conocimientos, capacidad y experiencia de toda Europa y facilita el acceso a los programas de financiación privados y públicos.

Más detalles: <http://www.eureka.be>

Educación y formación

✓ Programa de Acción Integrada en el Área del Aprendizaje Permanente

El Programa de Acción Integrada en el área del Aprendizaje Permanente (previsto para el periodo 2007-2013) incluye cuatro programas específicos: COMENIUS, dedicado a actividades de educación general, desde las primeras etapas hasta los últimos cursos de la educación secundaria; ERASMUS, dedicado a actividades de aprendizaje y formación avanzada en la educación superior; LEONARDO DA VINCI, dedicado a todos los aspectos del aprendizaje y la formación continuos; y GRUNDTVIG, dedicado a la enseñanza de adultos. El programa LEONARDO DA VINCI es el que está más directamente relacionado con la empresa; su objetivo es la promoción de iniciativas transnacionales innovadoras destinadas a fomentar los conocimientos, habilidades y formación necesarios para facilitar la integración en la vida laboral y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Más detalles: http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc78_en.htm

Cultura y medios de comunicación

✓ CULTURE 2007-2013

El programa CULTURE 2007-2013 proporciona ayudas para proyectos de cooperación cultural en todos los campos artísticos y culturales (artes escénicas, artes plásticas y visuales, literatura, patrimonio, historia cultural, etc.). Está dotado de un presupuesto de 400 millones de euros para proyectos e iniciativas para celebrar la diversidad y el patrimonio cultural compartido de Europa mediante el desarrollo de una cooperación transfronteriza entre operadores e instituciones culturales. Posee tres objetivos principales: promover la movilidad transfronteriza de quienes trabajan en el sector cultural; fomentar la circulación transnacional de bienes culturales y artísticos; y reforzar el diálogo intercultural.

Más detalles: http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc411_en.htm



En la página "Programas de Financiación" del sitio web de la Dirección General de Educación y Cultura se incluye información sobre todas las convocatorias activas:

http://ec.europa.eu/education/programmes/calls/callg_en.html

✓ **MEDIA 2007-2013**

Este programa está dotado de un presupuesto de 755 millones de euros para el periodo 2007-2013 y está destinado a la formación de profesionales de los medios de comunicación; al desarrollo de proyectos y empresas de producción; distribución y promoción de obras cinematográficas y programas audiovisuales, y al apoyo a festivales cinematográficos. Ofrece ayudas a las PYME activas en estas áreas.

Más detalles: http://ec.europa.eu/information_society/media/index_en.htm

Temas de empleo

✓ Información, consulta y diálogo social

Se ha creado una línea de ayudas destinada a la cofinanciación de medidas cuyo objetivo sea el de promover los comités de empresa europeos, la participación de los trabajadores en la Empresa Europea y la Sociedad Cooperativa Europea, así como la información y consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea, y las fusiones transnacionales de empresas de responsabilidad limitada.

Más detalles: http://ec.europa.eu/employment_social/labour_law/budget_en.htm y http://ec.europa.eu/employment_social/social_dialogue/grants_en.htm

✓ Salud y seguridad en el trabajo

La **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo** impulsa iniciativas para ayudar a las PYME a mejorar sus niveles de salud y seguridad.

Más detalles: <http://sme.osha.europa.eu/>

2. Fondos Estructurales

El objetivo de los Fondos Estructurales es reducir las disparidades en el desarrollo de las regiones y promover la cohesión económica y social en el seno de la Unión Europea. Con este fin, la Comisión Europea cofinancia proyectos regionales en los Estados miembros. No obstante, conviene destacar que sólo se otorgan ayudas directas a las PYME para cofinanciar sus inversiones en las regiones menos desarrolladas económicamente, es decir, en las llamadas "regiones de convergencia". En otras regiones, los programas de ayuda se han centrado en acciones con un efecto palanca significativo (por ejemplo, formación orientada al espíritu empresarial, servicios de apoyo, viveros de empresas, mecanismos de transferencia tecnológica, conexión en red y otros) más que en las ayudas directas a las PYME.



Tenga en cuenta que la gestión de estos programas y la selección de los proyectos se llevan a cabo a nivel nacional o regional.

✓ Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Para el período 2007-2013, la estrategia y los recursos de la política de cohesión (Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión Europeo) se agrupan en tres objetivos prioritarios, con una dotación total de 308 000 millones de euros.

Convergencia: acelerar la convergencia económica de las regiones menos desarrolladas (81,54 % del presupuesto);

Competitividad regional y empleo: reforzar la competitividad y el atractivo regionales y ayudar a los trabajadores y a las empresas a adaptarse a los cambios económicos (15,94 % del presupuesto);

Cooperación territorial europea: reforzar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional (2,52 % del presupuesto).

El FEDER es el mayor instrumento financiero del que se benefician las PYME. Su objetivo es reducir las disparidades en el desarrollo de las regiones y apoyar la cohesión social y económica en la Unión Europea. A fin de reforzar la creación y competitividad de las PYME, el FEDER cofinancia actividades en una gran variedad de ámbitos:

1. Espíritu empresarial, innovación y competitividad de las PYME (por ejemplo, tutorías de empresa, tecnologías innovadoras y sistemas de gestión en las PYME, ecoinnovación, mejora del uso de las tecnologías de la información, etc.).
2. Mejora del entorno regional y local de las PYME (por ejemplo, el acceso a capital por parte de las PYME en las fases de inicio y crecimiento, infraestructura empresarial y servicios de apoyo para las PYME, la investigación y el desarrollo tecnológico y la capacidad de innovación a nivel regional y local, la cooperación empresarial y la capacidad de innovación, etc.)
3. Cooperación interregional y transfronteriza de las PYME.
4. Inversión en recursos humanos (junto con la financiación del Fondo Social Europeo).

A diferencia de otras muchas fuentes de financiación de la UE, los programas del FEDER no están gestionados directamente por la Comisión sino por autoridades nacionales y regionales. También existen puntos de contacto para las solicitudes de financiación y la selección de proyectos.

Más detalles: http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/feder/index_es.htm



En el sitio web de la Dirección General de Política Regional encontrará información sobre las actividades de la Unión Europea para el impulso del desarrollo regional:

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm

El sitio incluye:

- una lista de los organismos que gestionan los fondos estructurales en cada región:

http://ec.europa.eu/regional_policy/manage/authority/authority_en.cfm y

- un resumen de los programas disponibles en cada región:

http://ec.europa.eu/regional_policy/country/prordn/index_en.cfm

✓ Fondo Social Europeo

Para el periodo 2007-2013, el Fondo Social Europeo se va a centrar en proporcionar ayudas para la anticipación y gestión de los cambios económicos y sociales, con un número importante de mecanismos destinados a las PYME. Las cuatro áreas de acción principales dentro del objetivo "Competitividad regional y empleo" son:

1. impulso de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas;
2. mejora del acceso al empleo y la participación en el mercado laboral;
3. refuerzo de la inclusión social mediante la lucha contra la discriminación y la mejora del acceso al mercado laboral de las personas discapacitadas;
4. promoción de las asociaciones para la reforma del empleo y la inclusión.

En las regiones menos desarrolladas, las ayudas del Fondo se centran en promover el ajuste estructural, el crecimiento y la creación de empleo. Con este fin y como parte del objetivo "Convergencia", el Fondo también fomenta:

1. los esfuerzos para aumentar y mejorar la inversión en capital humano, en particular mediante la mejora de los sistemas educativos y formativos;
2. las acciones para mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de las administraciones públicas, a escala nacional, regional y local.

Más detalles: http://ec.europa.eu/employment_social/esf

✓ Fondo de Desarrollo Rural

El Fondo de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013 se centra en tres ejes temáticos: mejora de la competitividad de la agricultura y la silvicultura; medio ambiente y entorno rural; mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural. El fondo también incluye un cuarto eje que introduce la posibilidad de adoptar un enfoque ascendente a escala local.

Para cada conjunto de prioridades, los Estados miembros diseñarán sus estrategias nacionales de desarrollo rural con arreglo a seis directrices estratégicas comunitarias:

1. mejora de la competitividad de los sectores agrícola forestal;
2. mejora del medio ambiente y del entorno rural;
3. mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y fomento de la diversificación;
4. desarrollo de la capacidad local de creación de empleo y diversificación;
5. transformación de las prioridades en programas;
6. complementariedad entre los instrumentos comunitarios.

Más detalles: http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev/index_es.htm

✓ Recursos europeos conjuntos para las microempresas y las medianas empresas (JEREMIE)

JEREMIE es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y del Fondo Europeo de Inversiones en conjunción con el Banco Europeo de Inversiones. Su objetivo es mejorar el acceso a la financiación de las microempresas y de las PYME y, en particular, proporcionar microcréditos, capital riesgo o garantías y otras formas innovadoras de financiación. Se prestará especial atención a las empresas en fase inicial, la transferencia de tecnología, los fondos destinados a la innovación y la tecnología así como a los microcréditos. JEREMIE se gestionará como parte integral de los programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y los proyectos se seleccionarán al nivel nacional y regional pertinente.

Más detalles: <http://www.eif.org/jeremie/> y http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/2007/jji/jeremie_en.htm

✓ JASMINE: acción conjunta en apoyo de las instituciones de microfinanciación en Europa

JASMINE es una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones junto con el Banco Europeo de Inversiones, y complementa la iniciativa JEREMIE. Su objetivo es desarrollar el suministro de microcréditos en Europa mediante dos acciones principales: la prestación de asistencia técnica a instituciones de microfinanciación para ayudarles a ser intermediarios financieros creíbles y obtener con más facilidad capital; y la financiación de actividades de instituciones financieras no bancarias para permitirles conceder un mayor número de préstamos. El objetivo del programa es mejorar el acceso a la financiación de PYME, desempleados o personas que actualmente no trabajan a las que les gustaría trabajar por cuenta propia pero que no pueden acceder a los servicios bancarios tradicionales. Este

programa empezará en 2009 con una fase piloto de tres años de duración, con un capital inicial de 50 millones de euros.

Más detalles: http://ec.europa.eu/regional_policy/funds/2007/jjj/micro_en.htm

3. Instrumentos financieros



Tenga en cuenta que estos programas no proporcionan una financiación directa a las PYME, sino que normalmente están gestionados por intermediarios financieros, tales como bancos, instituciones de crédito y fondos de inversión. Su objetivo es incrementar el volumen de crédito destinado a las PYME e impulsar a estos intermediarios a que mejoren su capacidad de préstamo a las PYME.

✓ Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI)

Dentro del Programa Marco para la Innovación y la Competitividad (PMCI), se han destinado 1.130 millones de euros a **instrumentos financieros** para el periodo 2007-2013. Estos fondos se estructuran en tres mecanismos, que gestiona el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en representación de la Comisión Europea:

1. El mecanismo para las PYME innovadoras y de rápido crecimiento (MIC) tiene como objetivo facilitar la obtención de capital de inversión a las PYME, tanto en las fases iniciales (MIC1) como en la fase de expansión (MIC2). El MIC comparte el riesgo y los beneficios con inversores de capital privado, favoreciendo así la obtención de capital de inversión por parte de las empresas innovadoras.
2. El mecanismo de garantía PYME proporciona cogarantías para los sistemas de garantía, con el fin de facilitar la financiación de la deuda para las PYME. El mecanismo tratará de llenar lagunas del mercado en cuatro áreas:
 - (i) acceso a préstamos (o mecanismos sustitutivos como el arrendamiento financiero) para PYME con potencial de crecimiento;
 - (ii) concesión de microcréditos;
 - (iii) acceso a capital o cuasi-capital propio;
 - (iv) titulización.
3. En algunos Estados miembros, también existe un sistema de desarrollo de capacidades, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los intermediarios financieros.

Más detalles: http://ec.europa.eu/cip/index_en.htm y <http://www.eif.org/>

✓ Inversiones propias del Fondo Europeo de Inversiones (FEI)

La actividad del FEI se basa en dos instrumentos:

- Por un lado, los **instrumentos de capital riesgo** consisten en inversiones en fondos de capital riesgo y viveros de empresas que sirvan para el impulso de PYME, sobre todo de nueva creación y de orientación tecnológica.
- Por otro lado, los **instrumentos de garantía** consisten en la aportación de garantías a las instituciones financieras para avalar la concesión de créditos a las PYME.

Más detalles: <http://www.eif.org/>

✓ **Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

El BEI ha reservado, para el periodo 2008-2009, 15 000 millones de euros para préstamos concedidos a PYME, como parte de un paquete total de 20 000 millones de euros para el periodo 2008-2011. Estos préstamos se concederán a través de intermediarios como bancos comerciales. Están concebidos para realizar inversiones tangibles o intangibles en PYME y para aumentar su capital circulante. Los préstamos tendrán una duración de entre 2 y 12 años y se concederán por un importe máximo de 12,5 millones de euros cada uno.

Más detalles: www.eib.org y <http://www.eib.org/about/news/eib-loan-for-smes.htm?lang=-es>

Consulte una lista de los intermediarios financieros de cada país en:

<http://www.eib.org/about/news/the-intermediary-banks-and-financing-institutions-for-credit-lines.htm>

4. Ayuda a la internacionalización de las PYME



Es necesario tener en cuenta que algunos de estos programas no proporcionan una financiación directa a las PYME, sino que están dirigidos a intermediarios y/o entes públicos. Así pues, en muchas ocasiones la ayuda es indirecta.

✓ AL-Invest IV

DURACIÓN	2009-2012
Países	Latinoamérica
Objetivos	El programa está formado por una red de operadores europeos y latinoamericanos encargada de organizar encuentros entre empresas del mismo sector de ambos lados del Atlántico. Los participantes reciben un plan de reuniones personales especialmente diseñado con arreglo a sus perfiles y productos.
Tipo de ayuda	El programa financia a organizaciones sin ánimo de lucro, como las cámaras de comercio, para que organicen encuentros con el objetivo de impulsar la cooperación. Las empresas pueden participar directamente en estos eventos. Los costes de la organización corren a cargo de la Comisión.
Sitio web	http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/al-invest/index_es.htm

✓ PROINVEST

DURACIÓN	2002-2008
Países	África, Caribe y Pacífico
Objetivos	El programa PROINVEST impulsa la inversión y transferencia de tecnología hacia empresas de los sectores de crecimiento económico más importantes de los países ACP. El objetivo de este programa es financiar y ayudar a organizaciones intermediarias y asociaciones profesionales, y fomentar el establecimiento de asociaciones Norte-Sur y Sur-Sur entre empresas.
Tipo de ayuda	El programa proporciona ayudas tanto directas como indirectas a las PYME: las ayudas indirectas consisten en la organización de encuentros para impulsar la cooperación entre empresas; también se conceden ayudas directas y asistencia técnica a empresas de países ACP y de la UE.
Sitio web	http://www.proinvest-eu.org/page.asp?id=378

✓ Campaña Acceso

DURACIÓN	2008- 2015
Países	Japón y Corea
Objetivos	Introducción de los productos europeos en el mercado japonés y coreano; el programa se centra en completar e incrementar el valor de las actividades de promoción de la exportación emprendidas por los Estados miembros de la UE en sectores industriales con un alto potencial en Japón o Corea (asistencia sanitaria y tecnologías médicas, materiales de construcción y tecnologías de edificios, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías medioambientales y relacionadas con la energía, diseño interior, diseño de moda).
Tipo de ayuda	El programa proporciona una ayuda indirecta mediante la organización de misiones comerciales, con el fin de impulsar la cooperación; también ofrece asistencia logística específica para la participación de las PYME.
Sitio web	http://www.eu-gateway.eu

✓ Programas de cooperación industrial entre la UE y Japón

DURACIÓN	Programa anual
Países	Japón
Objetivos	El programa HRTP tiene como objetivo acercar el mercado japonés a los directivos de las PYME europeas que desempeñan un papel importante en las relaciones con Japón de su empresa. Para ello, viajan a Japón, donde pasan cinco semanas estudiando el idioma y la cultura del país, asistiendo a conferencias y seminarios específicos, y visitando empresas. El programa DBP (prácticas empresariales y de distribución) es una misión de 5-8 días de duración llevada a cabo en Japón para ayudar a las empresas europeas a adquirir conocimientos prácticos del sistema de distribución japonés. El programa FDI (inversión extranjera directa) es una misión de 5 días de duración llevada a cabo en Japón para que los participantes europeos vean de primera mano cómo las empresas de la UE pueden beneficiarse de la política de FDI japonesa para crear o expandir negocios en este país mediante la adquisición de activos locales. Todos los programas están abiertos a empresas de todos los tamaños, incluidas las PYME.
Tipo de ayuda	El programa proporciona una ayuda indirecta mediante la organización del programa de formación, que es gratuito e incluye una beca para los participantes.
Sitio web	http://www.eu-japan.eu/global/business-training.html

✓ Programa de Formación de Ejecutivos (PFE): Japón y Corea

DURACIÓN	En curso
Países	Japón y Corea
Objetivos	El objetivo del programa PFE es ayudar a los directivos de empresas europeas a acceder a los mercados japonés y coreano. El programa de formación, que se desarrolla en el propio país, combina cursos de idiomas, seminarios sobre entorno empresarial y una experiencia de primera mano mediante el trabajo en empresas locales. Cualquier empresa de la UE que desarrolle su actividad en Japón o Corea o exporte sus productos a estos países, o que cuente con una estrategia clara y demostrable para la inversión o exportación en estos países, puede presentar un candidato.
Tipo de ayuda	El programa proporciona una ayuda indirecta mediante la organización del programa de formación, que es gratuito e incluye una beca para los participantes.
Sitio web	http://www.etp.org/



Si desea obtener información sobre las oportunidades que se ofrecen en otras áreas geográficas y países, consulte el sitio web EuropeAid, la Oficina de Cooperación de la Unión Europea:

http://ec.europa.eu/comm/europeaid/index_es.htm



Convocatorias

EuropeAid, la Oficina de Cooperación de la Unión Europea, publica en su sitio web los **concursos y convocatorias** para programas de relaciones exteriores (PHARE, ISPA, SAPARD, MEDA, ALA...), algunos de los cuales están abiertos a PYME.

Más detalles: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

4. ¿Adónde puede acudir?



“Enterprise Europe Network”

“Enterprise Europe Network” es la red de innovación y apoyo a empresas más grande de Europa, y ofrece servicios integrales de alta calidad a las PYME. El objetivo de la red es proporcionar información integral, cooperación empresarial y servicios de transferencia de innovación y tecnología como ayuda a la pequeña empresa y a las PYME innovadoras.

Una de las principales actividades de la red consiste en informar a las empresas sobre cuestiones de la UE y transmitir la opinión de las PYME a la Comisión para garantizar que la futura legislación responda a sus necesidades. Los miembros de la red cuentan con experiencia en ámbitos de interés específico para las empresas como: contratación pública, la cooperación empresarial, la financiación, la innovación, la transferencia de tecnología, los estudios de mercado y la legislación europea. Los miembros de la red también ayudan a las empresas a inscribirse en los proyectos de la Comisión y a cumplir las formalidades administrativas. Disponen de acceso directo a la Comisión Europea y reciben el apoyo del personal cualificado de la Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación en Bruselas, que les ayuda a responder a las cuestiones más complejas.

La red “Enterprise Europe Network” hace llegar la información a las empresas a través de actividades de "concienciación" (participación en ferias, organización de seminarios, charlas y talleres, etc.), así como mediante publicaciones en los idiomas locales (guías, boletines informativos, sitios web, etc.).

La red “Enterprise Europe Network” también respalda la innovación prestando servicios de intermediación tecnológica y transferencia de conocimientos. Además, fomenta las actividades de creación de asociaciones entre actores pertenecientes a todos los campos de la innovación, difunde información referente a cuestiones de innovación y aprovecha las tecnologías basadas en la investigación.

La red Enterprise Europe Network puede ayudar a las empresas independientemente de la fase del ciclo de vida en que se encuentren o del grado de familiaridad que tengan con los asuntos europeos. Esta red ayuda a las empresas a aprovechar las oportunidades de negocio y puede introducir las en los mercados europeos e internacionales gracias a sus socios en más de 40 países. La red Enterprise Europe Network cuenta con más de 500 oficinas repartidas por toda Europa y en terceros países. Entre ellos se incluyen todos los Estados miembros de la UE, los países candidatos, los países asociados del Programa para la Innovación y la Competitividad, los miembros del Espacio Económico Europeo, los países de la Política Europea de Vecindad, etc.

Más detalles: <http://ec.europa.eu/enterprise-europe-network>



Otras fuentes de información

Dirección General de Empresa e Industria – Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/enterprise/index_en.htm

Portal europeo para las PYME: http://ec.europa.eu/enterprise/sme/index_es.htm

La base de datos de “ayudas y préstamos” disponible en el sitio web "Europa" ofrece una visión general de todos los programas e instrumentos de la UE:
http://ec.europa.eu/grants/index_en.htm

TED, diario electrónico de concursos públicos: base de datos de todas las licitaciones públicas publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea: <http://ted.europa.eu/>

Tu Europa: el portal incluye información práctica tanto para particulares como para empresas sobre sus derechos y oportunidades en toda la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros. <http://ec.europa.eu/youreurope/>

Descargo de responsabilidad

La Comisión Europea no asume responsabilidad alguna en relación con la información incluida en este documento. Se autoriza la reproducción, siempre que se cite la fuente.